

Ante el juez 43 de conocimiento, una fiscal de la Unidad de Vida acusó formalmente al patrullero de la Policía Metropolitana de Bogotá, Wilmer Antonio Alarcón en el proceso que se le adelanta por su presunta participación en la muerte del joven grafitero, Diego Felipe Becerra, registrada el 19 de agosto de 2011.

En la diligencia judicial, la fiscal del caso anunció que tendrá en cuenta el testimonio de 12 testigos civiles presenciales, así como 5 testigos de la Policía Metropolitana y Nacional y nueve peritos médicos.

Así como 25 pruebas técnicas, científicas y físicas, con las que busca apoyar la teoría de que el joven de 16 años nunca manipuló un arma de fuego, así como el hecho de que la pistola hallada en el lugar de los hechos no funcionaba.

En la presentación del escrito de acusación, la Fiscalía señaló que pese a que el patrullero sabio que el grafitero era menor de edad y que no tenía ninguna arma o elemento corto punzante le disparó.

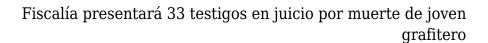
"El patrullero Alarcón conocía la situación en la que se encontraba el joven patrullero y que no tenía una arma puesto que lo había requisado y había verificado que no tenía ningún elemento que revistiera de alguna peligrosidad", precisó la fiscal.

En su intervención, la representante de la Fiscalía aseguró que las pruebas recolectadas hasta la fecha permiten indicar que el patrullero se encuentra "seriamente comprometido en calidad de autor" en estos extraños hechos que son materia de investigación.

«El patrullero Alarcón, conocía y sabia que el joven Becerra no representaba ningún riesgo, pues, lo había requisado había determinado que dicho joven no portaba arma u objeto alguno, para repeler un ataque con arma letal o colocarlo en algún estado de peligro», indicó.

En este sentido se indica que existe además un testimonio clave en el que se indica el momento en el que el patrullero persigue por unas cuadras al joven y en un momento determinado le dispara, produciendole inmediatamente que cayera al suelo, donde es recogido por un vehículo particular quien lo trasladó inmediatamente a un centro hospitalario ubicado a pocas cuadras del lugar.

«Al tratar de alcanzarlo desenfundó su arma de dotación y procedió a disparar contra la humanidad de Becerra, hiriéndolo en la espalda, luego es llevado en un vehículo a la Clínica Shaio donde fallece»,





 $\underline{http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-379489-fiscalia-presentara-33-testigo}$ s-juicio-muerte-de-joven-grafitero